

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**5307** *Información pública de la declaración interés general para agroturismo en la finca de Torralba Nou, polígono 14, parcela 40 del TM de Alaior (NUI 11/2020)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte, el siguiente expediente:

**Declaración de interés general: NUI 11/2020**

Término municipal: Alaior

Promotor: SOESIVE SL

Asunto: declaración interés general para agroturismo en la finca de Torralba Nou, polígono 14, parcela 40 del TM de Alaior

- Proyecto básico redactado por el arquitecto Francisco Gil Poyatos, visado por el COAIB núm. 12/00633/18 en fecha 18/05/2018
- Memoria y Estudio de Seguridad y Salud redactado por el arquitecto Francisco Gil Poyatos, visado por el COAIB núm. 12/01209/18 en fecha 20/09/2018
- Planos a cargo del arquitecto Francisco Gil Poyatos, visados por el COAIB núm. 12/01209/18 en fecha 20/09/2018
- Evaluación de Impacto Ambiental redactada por el arquitecto Francisco Gil Poyatos, en fecha septiembre de 2018

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 18 de juny de 2020

**El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio**  
Miquel Company Pons

